

**Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria, de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, del Instituto Nacional Electoral.**

**Ciudad de México, a 6 de marzo de 2023**

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Buenos días a todas las personas, agradezco su presencia para que se pueda celebrar esta quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Saludo a mi compañera y mis compañeros consejeros integrantes de esta comisión, a las representaciones de los partidos políticos, también del Poder Legislativo.

Y le quiero pedir, por favor, al Secretario Técnico, que verifique si existe *quórum* para poder sesionar válidamente.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con gusto, Consejera Presidenta.

Buenos días a todas las personas.

Informo que se encuentran presentes las consejeras y los consejeros integrantes de esta comisión, por lo que existe el *quórum* legal para llevar a cabo.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Existe *quórum* para poder sesionar, siendo las 10 horas, con 3 minutos, del día 6 de marzo de 2023, se da por iniciada esta quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Y le pido al Secretario Técnico de la comisión, que nos dé cuenta con el orden del día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con gusto.

El punto único del orden del día, se refiere al presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias.

Se encuentra a su consideración el orden del día.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al mismo.

Si no hubiese ninguna intervención, por favor, someta a la votación, junto con la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el orden del día, así como la dispensa de los documentos previamente circulados, les pido por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejera electoral Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejero, electoral Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejero, electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Han sido aprobados por unanimidad, tanto el orden del día como la dispensa que ha sido propuesta, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias.

Por favor, denos cuenta del punto único del orden del día.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** El punto único del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación (**Falla de Transmisión**) por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la consejera o el consejero electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias.

Antes de cederles el uso de la voz, permítanme hacer una breve presentación de este punto para resaltar algunos puntos relevantes que me parece importante que ustedes tengan en consideración.

Como saben, el próximo 31 de mayo van a terminar su encargo, tanto el consejero presidente del Organismo Público Local Electoral de Chiapas como un consejero electoral del Organismo Público Local Electoral (**Falla de Transmisión**) tenemos un desfase, digámoslo así, para la designación de estos cargos, derivados de dos sucesos:

Primero que se renovó completamente el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Chiapas en 2016, tras la remoción de las y los consejeros que integraban ese máximo órgano de dirección.

Y también que en el caso de la consejería del Organismo Público Local Electoral de Nuevo León se renueve en este momento, debido a que la otrora consejera Sofía Velasco Becerra presentó su renuncia al cargo el 25 de marzo de 2016, generando entonces una vacante que fue cubierta ese mismo año.

El 25 de enero, el Consejo General aprobó (**Falla de Transmisión**) del Organismo Público Local Electoral de Chiapas, y la consejera o consejero del Organismo Público Local Electoral de Nuevo León.

En el caso de Chiapas, toda vez que quien sale de la Presidencia es un hombre, y de acuerdo a los criterios de alternancia dinámica de la Sala Superior, la Presidencia de convocó exclusiva para mujeres.

En el caso de Nuevo León, se trata de una convocatoria mixta, debido a que la conformación actual del Organismo Público Local Electoral así lo permite; con la salida del consejero, quedarían cuatro mujeres y dos hombres en ese Organismo Público Local Electoral de Nuevo León.

Del 25 de enero al 23 de febrero, transcurrió el plazo para que las personas aspirantes realizaran su registro. Una vez conformado (**Falla de Transmisión**) de la semana pasada, se llevó a cabo la reunión entre las oficinas de todas las consejerías de este Instituto y la Unidad, a efecto de realizar la revisión de los expedientes de todos los aspirantes, de todas las personas aspirantes.

Derivado de ello, se nos propone este proyecto de acuerdo para aprobar el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplen...

**Sigue 2ª. Parte**  
**Inicia 2ª. Parte**

... todos los aspirantes, todas las personas aspirantes.

Derivado de ello, se nos propone este proyecto de acuerdo para aprobar el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos legales, hago énfasis que para verificar la Tres de Tres contra la violencia, el Secretario Técnico de esta comisión, giró seis oficios, a las vocalías ejecutivas en las entidades de Chiapas y Nueva León con la finalidad de que, ellos a su vez pudieran girar

oficios a la autoridades locales, también a la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Dirección General de Gestión Judicial, del Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de verificar si alguna persona cuenta con antecedentes penales, relacionados con delito de violencia familiar y/o doméstica, cualquier agresión de género, delitos contra la libertad sexual o la intimidad corporal y de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Respecto de este tema, quiero solicitarle también al Secretario Técnico que nos actualice la información, con la finalidad de que el acuerdo contenga la información al día de hoy, sobre las autoridades que efectivamente dieron respuesta o las que no las dieron.

Durante el periodo de registro se recibió un escrito de asistimiento por parte de una aspirante, respecto a la convocatoria de Nuevo León, por lo que esa documentación no fue objeto de revisión.

Como resultado del análisis de las 77 solicitudes de registro, se detectó que siete personas aspirantes, no cumplen con algunos de los requisitos establecidos; los motivos más recurrentes fueron: por haber ocupado **(falla de audio)** requisito de residencia efectiva o no haber presentado toda la información requerida.

Por esos motivos, para el Organismo Público Local Electoral de Chiapas, pasaran 25 mujeres, mientras que para el de Nuevo León 14 mujeres y 31 hombres, en total 45 personas aspirantes.

Estas personas, accederán a la etapa de examen de conocimientos, que está programado para llevarse a cabo el próximo sábado 11 de marzo.

Quiero comentar que, aunque ha entrado en vigor la reforma electoral, esta comisión seguirá sesionando para garantizar el Plan B, y hasta en tanto se constituye la nueva comisión, que dará seguimiento a los trabajos encomendados a esta, particularmente a lo que tiene que ver con la coordinación de los procesos electorales locales de Coahuila y el Estado de México, nosotros seguiremos trabajando desde acá para mantener la continuidad de las labores y no afectar los procesos tanto de designación, como los procesos electorales en curso con los cuales nos estamos coordinando con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Es cuanto, y se encuentra a su consideración.

Pregunto si alguien desea intervenir en primera ronda.

Me parece que podemos someter a votación el punto, por favor Secretario Técnico.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Con gusto, Consejera Presidenta.

Señalando que conforme a sus instrucciones incluiremos el apartado de las dependencias que ya dieron respuesta a los requerimientos realizados en relación con los formatos 3 de 3, pasaré a la votación.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación, de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o del Consejero Electoral del Organismo Público Local del estado de Nuevo León.

Les pido por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejera electoral Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejo electoral Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

**Mtro. Miguel Ángel Patiño:** Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad el Proyecto de Acuerdo puesto a consideración.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Secretario Técnico.

Con esto agotamos el único punto que teníamos agendado en el orden del día, por lo tanto, siendo las 10 horas con 11 minutos del día en que se convocó esta quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, se da por terminada.

Y les agradezco a todos y a todas.

**Conclusión de la Sesión.**